

Año IX—Número 2571

Quito, República de Ecuador

Jueves, 16 de Junio de 1910

NOVO CONGRESO EXTRAORDINARIO

Hoy dio principio á sus labores el Congreso Extraordinario, convocado nuevamente por el Poder Ejecutivo, con el objeto de que estudie la manera de solucionar el próximo conflicto con la República del Perú.

Dada la gravedad del peligro que nos amenaza, es indispensable que los representantes del pueblo se inspiren en el más puro patriotismo y den al gobierno las facilidades que necesita para salvar la Patria. Al frente del enemigo común, no es posible perder el tiempo en discusiones estériles ó en hacer política partidaria. Ha llegado la hora de obrar y urge que el primer poder de la República excogite los medios para que la acción del Ejecutivo sea eficaz.

Un conflicto internacional requiere cuantiosos recursos, y no hay hombre de Estado que no reconozca que el dinero es el primer elemento de una guerra. Por lo mismo, deber es de la Legislatura arbitrar los fondos necesarios para afrontar la lucha.

Cada uno de los ecuatorianos ha jurado sacrificar la vida y derramar su sangre en los campos de batalla. Secundemos esa heroica resolución de nuestros compatriotas y demostremos prácticamente que los altos poderes del Estado son dignos de estar á la cabeza de un pueblo de héroes.

La Patria antes que todo; somos hijos de ella y el defenderla es el principal deber de todo ecuatoriano.

A la legislación le corresponde el encasillar el desborde de entusiasmo de los ecuatorianos, y si éstos se han preparado para la guerra, darles las facilidades para obtener la victoria.

Immensa es la porción de territorio que trata de usurparnos el Perú, zona riquísima de la del Oriente que la República vecina nos quiere arrebatar. Por lo mismo, hacer pequeño sería cualquier sacrificio que hiciera para recuperar nuestros derechos y para reconquistar los linderos que nuestros antepasados trazaron con el puño de su espada.

Un pueblo viril como el nuestro no tolera que una nación á la que le liberto ayer con la sangre de sus hijos, se atreva á atacar contra su soberanía ó á adueñarse injustamente de lo que le pertenece.

El Perú se prepara al ataque: preparémonos, pues, á repeler la agresión.

No dudamos que la Legislatura se pondrá á la altura de sus deberes y que excogitará los medios adecuados para salvar el honor nacional.

Como quiera que el Poder Ejecutivo procede con el tino y la energía que las circunstancias requieren, ya que el país entero está satisfecho y contento de la sabia labor de nuestra Cancillería, y que todo el Ecuador se ha agrupado en torno del Jefe del Estado, es necesario que el Gobierno cuente con los recursos suficientes para salvar á la República.

Esta es la misión del Congreso y no dudamos que sabrá llenarla debidamente.

ACUADRID. Acudió por el acete de R. T. y los que á precio reducido, venden, Durán & Góngora. Abril 29 87-v. N.

ECUADOR Y PERU

VIAJE DE UN CRUCERO ALEMAN AL ECUADOR

Sobre la alianza del Ecuador con Bolivia

LO QUE QUIERE EL PERU

PRIMEROS ARREGLOS DIRECTOS FRACASADOS Y DESPUES ARBITRAJE

Santiago, junio 15.—Ha pasado por Punta Arenas el crucero alemán Emden en viaje al Callao, que salió por orden del Gobierno en previsión de un rompimiento de hostilidades entre el Ecuador y el Perú para proteger los intereses alemanes.

Bogotá, junio 16.—'El Nuevo Tiempo' publica hoy cables de Lima asegurando que el Perú aceptó la mediación de las tres potencias, lo cual se considera como un triunfo de la diplomacia del Perú que viene á robustecer la situación internacional del Perú que es muy fuerte.

Dice también que Chile se ve obligado á seguir la política de aquellos Estados y por tan-

to no continuará apoyando al Ecuador.

—Asegura que el proyecto de alianza del Ecuador con Bolivia es atacado por la prensa boliviana, que lo considera inhumano y peligroso.

—Háblase con insistencia de una posible entente del Perú con el Brasil, que contaría con el apoyo de la prensa la opinión de ambos países.

Lima, junio 15.—El Canciller Porras ha manifestado al Ministro Aguirre Aparicio, que el Perú aceptará los arreglos directos, siempre que si ellos no dieran resultado, el Perú y el Ecuador declaren de antemano, que se someterán al laudo del Arbitro Español.

¡Atención!

Basta tener buenos ojos para darse cuenta exacta de cuál es la intención del Perú en orden al problema actual.

Desde que por desgracia tenemos cuentas pendientes con nuestra Vecina del Sur, la América ha contemplado un mismo espectáculo: un pueblo pacifista, conciliador y tolerante en extremo, y otro, artero, trapañoso y ambicioso.

Hoy, talvez para desagrarlo del Derecho, la situación internacional entre ambos Estados se ha reagravado grandemente, y es probable que si la Medición no surte los benéficos resultados que el Ecuador espera, el rompimiento será un hecho, y el Continente tendrá que presenciar un nuevo escándalo de esta clase, sólo porque la terquedad peruana quiere abrirse paso á través de la justicia de nuestra causa.

Si la Medición es el áncora firme que nos evitará los horrores de un conflicto; si á la sombra de las ilustres naciones que nos la han brindado, franca y amistosamente, llegan a los paisés á terminar de una manera digna y cordial sus diferencias de limites; el Ecuador no habrá perdido el tiempo, ni su derecho, claro como la luz, sufrido el eclipse momentáneo de una emboscada intolerable.

El Ecuador conoce á conciencia su deber, confía en la altura de miras de quienes han tomado sobre sí la ardua, pero honorosa labor de restablecer la armonía entre dos Naciones libres y soberanas; y, por lo mismo, se lionjea con la esperanza de que no tendrá necesidad de sellar nuevamente con su sangre los títulos que acreditan su derecho en los vastos territorios orientales, que le disputa el Perú.

Hoy ó nunca: he aquí el dilema. No cabe suponer que haya nadie que intente siquiera ponerlo á otro género de condiciones, porque tal conducta sería contraria á los intereses del país, criminal! El ciudada-

no que se vuelve contra su patria, poniendo en peligro su existencia, ha dicho un emente publicista, es un monstruo que está fuera de toda ley humana, un "nacionista". Quien puede consentir en que caiga sobre su frente tan indeleble borron?—Sólo Eñalfates.

Todo lo que en estos solemnes momentos exige la defensa nacional, debe concedérselo: basta de perplejidades que resultan funestas; basta de dudas que no responden á otro móvil que al de bastardas intangencias de partido; basta de oposiciones sistemáticas incompatibles ante el peligro común; cualquier sacrificio menor que el de la pérdida de la integridad y el decoro del país, vaya en pronto holocausto al altar de la Patria para que ella no sufra una vergüenza, ni una siquiera. Pueblo y Gobierno, unidos por lazos de franca solidaridad, trabajen con tesón para conseguir el triunfo de la causa ecuatoriana. Padres Conscriptos: Católica está á las puertas de Roma, la República está amenazada de muerte... y deliberáis!

SUETONIO.

Se dio Ud. hablar acerca del nuevo remedio Pama-la? Es un específico para el baúlismo.

Noticias del Perú

PREPARATIVOS PARA LA GUERRA

(De nuestros corajes venidos por el último correo.)

Ayacucho, mayo 30.—Practicáronse ayer ejercicios militares por los batallones 9 de Diciembre", "Voluntarios de Ayacucho" y "Graa", con creciente entusiasmo. Al romper flama vivaron al Perú al Gobierno y al Prefecto que se hallaba presente, durante la instrucción.

Hay se instaló en el Colegio Nacional el club de tiro, notándose entusiasmo en profesores y alumnos.

Arequipa, mayo 31.—Han emprendido viaje á sea 40 jóvenes suaguenos, universitarios, con el objeto de ingresar á la escuela militar. Se les hizo una entusiasta despedida.

Anoche se realizó en el teatro una boñía función dramática por jóvenes aficionados, á beneficio del fondo de guerra; la concurrencia aplaudió bastante.

Mollendo, mayo 31.—El Capitán Blanco se embarcó en el Guastemallo. Con desamparo toda la autoridad colombiana en aquella región, quedando únicamente la guarnición peruana en Cotac, desamparados los colonos blancos y el territorio patrio; preponderante el elemento peruano y en plena actividad la explotación de nuestras riquezas naturales.

Desamparados también nuestros lindos de cuando, abatidos los puertos de cauchos, soñábamos que algún día pagarán los extranjeros que se los llevaban, podrían solucionar muchos problemas de nuestra lamentable situación fiscal.

Se originó la liquidación de la Casa Calderón, Arana y Compañía, cuyo socio Gregorio Calderón [Colombiano], dueño por todos títulos de lo que constituye la riqueza de aquella Casa [explotación de caucho con salivares hultos], desamparado, según la voluntad de la mencionada Casa peruana con saldo agobiador en su cuenta.

Se liquidó también la Casa de Pérez Arana vendido sus derechos al socio Hipólito Pérez (colombiano), en malas condiciones para éste.

No hacía mucho tiempo Braulio Cuellar, colombiano de los cuarenta años allí, hombre de buenas costumbres, profundo conocedor de los dialectos indígenas y poseedor de una valiosa y linda propiedad con casa, sembradores, por tener, además magnificamente surtido y empresa de caucho con indios hultos, desamparado de su negocio de su negocio mediante un documento de ventas, arrojado en momentos en que Braulio no se daba cuenta de su persona por el Bradi y champaña que le habían hecho tomar los representantes de la Casa Arana para la realización de su negocio á bordo de un vapor nacional en el puerto de su fundación.

David Serrano dueño de La Esmeralda (empresa de caucho con indios), murió á manos de los peruanos por el delito de ser colombiano y querer conservar su fondo.

Ante la perspectiva de tamaño desamparo menospreciaron much á sus propiedades, y los que intentaron conservar sus bienes con sus vidas el sacrificio de su cuenta. Bien recordada conquista; otros los abandonaron llevando el impredecible recuerdo de las autoridades peruanas que patrocinaron la explotación y contribuyeron al enriquecimiento de sus bienes.

Confundidos quedaron los salivares hultos que, convencidos del carácter de vino de los mandatarios, esperan bien de las autoridades peruanas á cargo por tanto hijo de peruanos y de criollos; como garantía de sus más elementales derechos cuando vieron á sus rivales timarlos departido amigablemente con los que suponían sus divinos salvadores.

Fue todo aquello una catástrofe, una sombra que no podía llegar en aquellos tiempos al interior de Colombia, pero que ha llegado en y que envuelve á muchas víctimas, desde las separadas regiones amazónicas hasta el interior, á festado la integridad nacional, sembrando tanto más densa cuanto se aproxima el día de las liquidaciones territoriales.

Asediados por la influencia peruana y después de haber Braulio Cuellar vendido á José Cabrerá, y éste á la casa Arana, su parte en la empresa de Arequipa de caucho, asociados á otros peruanos para lo más bajo del río Caquetá se busca de un retro en donde pudieran proponerlos una verdadera modus vivendi fuera del alcance de los señores peruanos. Este retro fue Cuellar, sito en la margen izquierda del río del mismo, al frente del Caquetá por su banda izquierda. El día de toda fundación de blancos, para la veintidés próxima quedaba á cinco días de distancia, en medio de tres tribos de indios hultos (jayones, mirabos y akill nagarranos) y con muchos indios carijos, nas (parientes de Braulio, pues la madre era carijona) acometimos trabajos en la agricultura para luego emprender en la explotación de caucho.

Pronto empezaron á llegar indios hultos de Carapaná, huyendo de la cañada y el látigo con que recompensaban los peruanos sus servicios, é implorándonos protección. Bajaban en embarcaciones provisionales mal construidas, sufriendo naufragios, y los que se ahogaron muchas mujeres y niños, varios de cuyos cuerpos escocieron pocos días después en las playas, en las playas, sirviendo de pasto á las aves y de memoria aquellos tiempos.

Considerablemente aumentaba en Coemalá la inmigración hultota, y con los carijonas que hicimos venir del Yar, del Amli y de Cunará, comandados por los caciques Tekanki, Careruno y

La proyectada República en los Territorios de Oriente

La Casa Arana y Co. de Iquitos fomentan la independencia de esas regiones

ES CULPABLE EL PERU

Se confirman una vez más los horrendos crímenes de los peruanos

De "La Integridad Nacional" de Bogotá

De una interesante relación que publicó nuestro simpático colega "La Cohesión" de Ibagué, el señor don Custodio Morales R., transmitimos lo que sigue: Parte el General Velasco para Iquitos acompañado del señor Pardo y de los Generales Parro y Menroy; son detenidos en Cotac por el comandante de la guarnición peruana acantonada allí, y sometidos á una escrupulosa requisa; no permite el Comandante de la guarnición expresada el paso al General Menroy por ser, en concepto de aqué, un jerarca.

El General Menroy se mostró siempre celoso por la Integridad nacional, haciendo propaganda en este sentido. Por su orden izaron bandera colombiana los vapores extranjeros que sacaban aguas de Colombia.

Regresó el General Menroy al Caraparán, en cuya margen izquierda acantonó entonces la fundación de un pueblo que llamaron San Gregorio, en donde estableció el General Adolfo Zúñiga la Inspección de Poldía del Rio Caraparán, puesto para el cual fue nombrado por el General Velasco.

Después de algua tiempo regresó de Iquitos el General Velasco á bordo del vapor "Liberal" con compañía de don Julio C. Arana, y sin el señor Pardo. Bateón: se suscitaron altercados entre don J. L. Arana y el General Menroy, en defensa de estígitimo de intereses patrios, é intervinó el General Velasco, imponiendo silencio al General Menroy.

Permaneció el General Velasco algunos días en el Caraparán aguardando, según nos dijo varias veces, al señor Pardo, que debía de regresar de Manaos para luego emprender juntos viaje al interior por Pásto. Indolentemente el guardó al General Velasco; el señor Pardo no pareció en vista de lo

REUNION DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO.—Es el que M. PARDQ formó en su almacaén con las últimas novedades de joyería. Relojos de alta novedad. Adornos de salón. Espejos imperiales con consolas. Siempre tiene los mejores pianos "DASSEL". Estatuas para lux eléctrica. Optica más fina. Cubiertos de toda clase y artículos de comedor. Visitar este almacaén es hacer una ganancia, por los precios excesivamente baratos. qui O.—VENEZUELA Y SUCRE Mayo 28 843-v. N.

Cigarrillo Progreso su papel especial no admite competencia

OTRA PRUEBA

EL PEZ POR SU BOCA MUERE

NOTA DEL MINISTRO PERUANO DN. MARIANO DORADO

Un documento de la Cancillería Peruana, proponiendo la demarcación de límites conforme a los artículos quinto y sexto del tratado de 1.829.

Lima, a 27 de Abril de 1870.

SEÑOR MINISTRO:

He tenido el honor de recibir la muy estimada nota de V. E. fechada en Quito, el 15 de Enero próximo pasado, relativa a los trabajos de la "Comisión demarcadora de límites entre el Perú y el Brasil". Dice V. E. que no ha podido prescindir de dar a tan importante asunto la particular atención que merece; que V. E. ha recibido instrucciones de manifestarme que el Gobierno ecuatoriano no reconocerá ninguno de los actos, estipulaciones, títulos ni efectos de la demarcación a que se alude, en cuanto afectan a los derechos del Ecuador.

Con muchísima justicia me dice al mismo tiempo V. E. que abriga la persuasión que la Comisión mixta referida se habrá ceñido estrictamente a las instrucciones recibidas, que sin duda han sido dictadas por la más acendrada buena fé. En efecto, puedo asegurar a V. E. que como ya el Gobierno peruano ha tenido ocasión de manifestarle al ecuatoriano, el Gobierno del Perú no permitirá jamás que ningún acto de sus agentes comprometa los derechos del Ecuador.

Como al mismo tiempo, insinúa V. E. en su citada nota, que sería ya oportuno llevar a inmediata ejecución lo acordado entre las dos naciones en el Art. 6.º del Tratado de 1829, y me invita, de orden del Excmo. señor Presidente de esta República al nombramiento y envío de la Comisión mixta que debe fijar la línea divisoria conforme a lo estipulado en el Art. 5.º de dicho Tratado —me es satisfactorio contestar a V. E. que el Gobierno peruano no solamente cree oportuno la indicación de V. E., sino que habiendo una Comisión mixta comenzado pocos años ha, la obra de demarcación de los límites entre el Perú y el Brasil, estando la República comprometida con el Imperio a que dichos Trabajos deberán continuar próximamente nombrando ambos Gobiernos una nueva Comisión mixta; y alegando al mismo tiempo los Estados Unidos de Colombia derechos a ciertos territorios en que dice que la expresada Comisión ha fijado puntos demarcadores,—cree el Gobierno del Perú que es llegado el momento de hacer una invitación a los Gobiernos de los Estados Sud-americanos, cuyos territorios colindan con el suyo por el Norte, para que todos nombren los comisarios que debe-

rán formar una Comisión mixta General encargada de estudiar seria y detenidamente las cuestiones de límites entre los diversos Estados interesados y de fijarlos de una manera definitiva. La importancia y trascendencia de este asunto no se ocultarán a la penetración de V. E. Nada más sencillo que demarcar los límites de los Estados, cuando se procede animado de un espíritu de justicia y buena fé; y al mismo tiempo nada más peligroso para la paz y tranquilidad futura de dos naciones, que el vivir expuestas perpetuamente a las odiosísimas cuestiones provenientes de la pretensión común a territorios que quizá no tienen valor intrínseco ninguno, en la época en que se disputan, pero que más tarde pudieran adquirir una importancia antes desconocida.

El Gobierno peruano es de opinión que las cuestiones de límites jamás deben ser causa de desavenencia entre los Estados americanos; y es animado de este sentimiento y de la lealtad, que siempre procurará que norme su política internacional, que tengo hoy el honor de dirigirme al Gobierno del Ecuador, por el digno órgano de V. E., y de orden de S. E. el Presidente del Perú, invitándole a que nombre el Comisario ó Comisarios que crea conveniente, para que en unión de los que nombren el Perú y los demás Estados limítrofes suyos, procedan a la gran obra de demarcación a que me refiero, la misma que puede considerarse como el verdadero principio de su engrandecimiento futuro, y de la unión y fraternidad que deben conducirlos por la senda del progreso a los altos fines a que los llaman sus destinos.

No hago sino iniciar la idea a V. E. una vez aceptada, los Gobiernos respectivos acordarán la mejor manera de realizarla. Con idéntico objeto, me dirijo a los Gobiernos de los Estados Unidos de Colombia y del Brasil, haciéndoles la misma invitación.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad para ofrecer a V. E. las seguridades de la alta y distinguida consideración, con que tengo el honor de ser de V. E. muy atento y muy obediente servidor.

(f.) Mariano Dorado.

Al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Congreso Extraordinario

DE 1910

CAMARA DEL SENADO

(Sesión del 15 de Junio)

PRIMERA HORA

Presidencia del doctor Lino Cárdenas

Se lee el acta de la sesión anterior, se puso en 3a. discusión el Proyecto, de Decreto sobre Libertad de Estudios que fue aprobado con la modificación propuesta por los H. H. Monayo, Peralta y Pino de que la concesión sea para un año escolar.

Se aprobó en 3a. el Proyecto de Decreto que vota 50.000 sucos para el camino de Lata-ungu al Oriente.

También se aprobó en la 3a. discusión el Decreto que autoriza los gastos de las Municipalidades para la Defensa Nacional.

En seguida se puso en discusión el Decreto que autoriza al Ejecutivo para celebrar una transacción con la Compañía Comercial Nacional. Se aprobó el artículo primero.

Después de un corto receso se reabrió la sesión. Se agregó el señor Valdes.

Se leyó un oficio del Ministro de lo Interior con el que envía el Decreto Ejecutivo expedido ayer convocando un nuevo Congreso Extraordinario para diez días que comenzará el 16 del presente.

Terminó la sesión quedando para la segunda hora la discusión del Decreto sobre la Compañía Nacional Comercial.

CAMARA DEL SENADO

SEGUNDA HORA

Presidencia del doctor Lino Cárdenas

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Kibbo, se formó un pueblo numeroso, base para una verdadera colonización.

Entonces fué cuando congregados los salvajes, aquellos hombres primitivos, casaba habitantes del oscuro hocaje, de tea broncada, largas cabelleiras, desnudas formas, estruendosa voz, hoellas de heridas sus cuerpos, adornados con brazaletes de platas, arcos, flechas, rojas plumas de guacamayo en las orejas, brillantes carritos de nari guano, ligaduras en las pantorrillas y pendientes de sus cuellos hermosos colares de dientes de jaguar; tendidos bajo la sombras de sus palmeras y de sus árboles frutales, en las apacibles horas de la tarde, medidas por la tranquilla superficie del río [Cuzumani, entre un oriente de colinas y un sol muriente, le vamban sus oblicuos ojos a Brantio, que, erguido en medio de ellos como un sacerdote idolo, los hacia ver la causa de sus degraicias presentes y sus futuras deaventuras sino propendian por una transformación en sus costumbres y daban educar a sus hijos en el interior de Colombia. Les habló de las riquezas naturales que poseían y que podían explotar en beneficio de ellos mismos y en beneficio de la Patria, y les dijo que habían resultado pedir protección al Gobierno, para lo cual solicitó el auxilio al interior, y que, si ellos querían, podrían mandar a algunos de sus hijos para que se educaran.

¡Imensa luz la guzabara, y la salva valcudica de palmaras, referta ele co de su [chojolo] [chojolo] [Vival] [Vival] que se herida en las lejanías de la espesura y de las superficies traquisas.

Todos querían mandar sus hijos, pero como carecíamos de recursos para sus viajes tan larga, apenas con tres indios, en el mes de noviembre de 1909, nos embarcamos en Curamalí, Bernabé Morales y el suocro su hermano, rumbo al interior, en una provisión, maguallas bogas car [] y a golpe de remo, surcamos las aguas del Caquetá, Orizaba y Hacha y recorrimos de mar y medio de navegación, con las tormentas y peligros consiguientes llegamos a Florencia, al pie de la Cordillera Oriental, para de ahí marchar al interior.

Le habé de la conquista de los indios andoques, tribus de más de veinte mil indios vigorosos pobladores de las regiones más ricas del bajo Caquetá, en completo aislamiento.

Desde un principio, yo lo p e o que interesaba al doctor [] tres cuanto le decía, y como le preguntara el estado y equi vocado en mis apreciaciones, como podía suceder, me ordenó en el tono de disgusto habé ara con el doctor []

Cuando se acuerdan aquellas selvas de gomas elásticas, serrapias, mani e harnos de Pasto, curubá, balsamo del Perú, gutapercha, Jere fino del Brasil, castañas del Amazonas, animales de ricos plumajes y valiosas pieles, tortugas de exquisita carne y apredados aceites, millones de pesos para su comercio en ranchos ó latas, grandes rios navegables y hermosas medietas de construcción, y se siente el hambre de interior y el lamentable espanto del presupuesto nacional, sobreviene profunda tristeza, pero ni siquiera comparable con la indignación que se experimenta ante la inabarcable inseguridad colombiana, y en estos momentos en plena actividad.

Y no será tarde cuando tornemos al régimen creador de estos desastres, pero ni siquiera se ha destruido el germinado a nuestra insuficiente Constitución.

Se hace necesaria una reforma, una ley de destitución y patriótica que remueva este suelo esterilizado por las coimas del claudisimio y haga germinar la simiente de una nueva constitución que responda a la necesidad de hoy, diferentes, por simple ley de evolución, a las necesidades de ayer, y no previstas por la Constitución.

Con una mirada retrospectiva, fácilmente podemos reanir.

El vórtice abierto a Colombia sobre la ruta de su progreso material por una dominación sin calificativo en la historia conyugada con un lamentable retroceso mortal.

Un problema latente el Putumayo, que a modo de un arzo funesto de primera magnitud, se destaca en un horizonte con prudentes análisis a los de la separación de Panamá.

La nota culminante de los salvajes, clamando por su civilización para defender las fronteras de la Patria; y

La profunda indolencia estos tiempos de tan profano apuro acto, ante el clamor de la barbarie sediente de verdad de luz.

CUSTODIÓ MORALES R.

EN EL TEATRO (diálogo cogido al vuelo)—Hija mía, qué le pasa esta noche por usted que se distrae tanto que quiere usted. Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desespereada y cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el JARABE DE HEMOGLOBINA DESCHENS y luego el VINO del mismo autor, y de seguro que en ocho días recuerra su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvió locos.

Verdadero Baratillo

Desde el 16 del presente, en el almacén de Terán Hnos. y por sólo 6 días, se hará la rebaja de un veinte por ciento sobre los precios fijados anteriormente a todos los artículos que allí se venden; como sombreros para señoras, faldas de castim, abrigos, ropa para niñas, casimires, fustanes, etc., etc.; artículos todos de primera calidad y debidamente garantizados.

TERAN Hnos.
v. 5

GRAN REALIZACION

CON EL DIEZ POR CIENTO MENOS DEL COSTO, EN LA PLOMERÍA Y FERRETERÍA, CARRERA DE GUAYAQUIL N.º 79 POR LEVANTARSE EL NEGOCIO.

Grandes pianos de concierto "Anollo" se han vendido a \$ 1.100 por solo \$ 720. Esta fábrica como la Gavan Blotzer y Pleyer, son más acreditados de Europa y sus mejores modelos hacen por las sencillas, duras y duración de sus voces.

El comerciante que asegure dar pianos de una de estas fábricas por \$ 720 su costo neto del modelo que vende es de \$ 820 puesto en Quito, pierdo cien sucos Tuberias de hierro colado.

1 p..... \$ 1
1 1/2..... 1.40
1 3/4..... 1.60
3 3/4..... 4.20

Accesorios para tuberías costo Guayaquil

Arietes para subir agua de ríos ó vertientes los de \$ 120 por \$ 60

los de \$ 60 por \$ 25 aprove-

chad esta ganga.

Una Nuvia igual la que tiene en su quinta del Ejido el Ingeniero señor Guallberto Pérez al precio de 200 sucos por solo 100 sucos.

Urnarios de frente por \$12 y de esquina, por \$14 de porcelana que arroja el agua por la circunferencia del depósito y el frente. Precio de costo.

Una máquina de lavar botellas, con un poderoso volante costo 60 sucos, vendido por 35 sucos.

Tubo plomo 4 cuarenta centavos libra.

Vinagre de vino legítimo a 0.25 centavos por botella.

Bombas reloj del precio de 24 sucos por 15 sucos.

Junio 3 105-v. 30

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cuero frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios.

ANDEAN TRADING CO.

Marzo 24

672-v. N.

La Viña

P. COLL C.º

COMPRAN CUPONES DE LA DEUDA INTERNA

Mayo, 25

555-v. N.

EL OLIMPO

Es sin disputa el mejor establecimiento de su género en la capital, situado en las pintorescas faldas del Panecillo, en la avenida Municipal, antigua Carrera de Ambato N.º 20 tiene amplios y bien adornados salones todos alumbrados por luz eléctrica y rodeados de preciosos jardines, con un delicioso panorama que de ese este local, toda clase de distracciones, pianos gran polígono se tiro al blanco y juegos de salones, tanto para señoras como para caballeros; todo este confort presenta las mejores comodidades a los más exigentes gusto.

Acaba de instalarse un hermoso y finísimo billar, el mejor que tiene la Capital.

Licé fines extranjeros y Nacionales

Conservas de todas clases

Potajes del país y banquetes al estilo Europeo.

Merece pues ser visitado este establecimiento por todos, mucho más hoy que ha sido convertido en hermosa Avenida la calle donde está situado

Almuerzos y comidas de todo precio y cenas a cualquier hora de la noche.

Servicio esmerado con aseó y prontitud a precios módicos.

Vicente C. Morillo.

112-v. 30

Junio 9

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 200.000

Montada con la mejor maquinaria GOADYEAR para hacer calzado de cerco.

Materiales escogidos y exquisita variedad de estilos. Calzado para hombres, jóvenes y niños.

La fábrica no tiene agencias sucursales ni representaciones en ningún lugar de la República, y puede despachar todos los pedidos que le hagan.

Ventas al contado y descuentos liberales en las compras al por mayor.

Para informes ocúrrase a

QUITO, Enero 24

EL GERENTE

22-v. 3 m.



DEFICIENCIA DE HEMOGLOBINA CONSUMION, CLOROSIS CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschens

Todos los Médicos proclaman que esta Herra vital de la sangre CURA SIEMPRE. — la más oportuna a la carne cruda, a los ferrosugos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a la vida. — P. ANZUINO

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor



EMULSION SCOTT

Cura Anemia Raquitismo y Escrofulosis

Es el mejor tónico para los nervios, los huesos y la sangre y el agente más poderoso para aumentar las carnes y la energía vital.

Fortifica el sistema muscular y es el preventivo más seguro y el remedio más eficaz de la Tisis, Escrófula, Bronquitis, Gripe, Asma y demás afecciones de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Es la única Emulsión que recetan los médicos y la sola aprobada por las Academias de Medicina.

No contiene Alcohol, Guayacol, Creosota, ni ninguna substancia irritante que pueda perturbar el estómago y perjudicar la nutrición.

Las miles de curaciones que diariamente se obtienen justifican la fama de que goza como el gran Alimento y Medicina.

importante Prevencion

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción: FABRICA A VAPOR EL PROGRESO. Junio 1° 675-v. 30

The Quito electric Light and Power Co.

PREVIENE a los pensionistas de luz que los pagos deben hacerlo anticipadamente, hasta el diez de cada mes, en la Oficina Central, Carrera Boliviana N° 29 únicamente de 8 a 11 a. m. y que, al no hacerlo así se les cortará la corriente sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron.

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomado de su tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó robando, yendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

PEDANERIA DEL PEQUENO BARRIGA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, COMISIONES Y CONSIGNACION. Tenemos en venta, sofás, sillones, aparadores, cómodas, juegos de muebles, gran surtido de sombreros, espejos, máquinas fotográficas, fonógrafos, materiales de zapatería etc.

Damos en arriendo dos casas veinte y cinco departamentos, ocho piezas con ó sin muebles. En permuta una quinta en Cotacollao con una casa en Quito.

COMPRAMOS MUEBLES Y JOYAS

Acudir a la agencia de Juan J. Carrillo & Cia Carrera Veneciana N° 53 junto a la Palma. Abril 14 80-v. 30

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPLER de la acreditada fábrica de cigarrillos

El Progreso Julio 1°

El H. Benítez pidió la reconsideración del art. 10. del Decreto que aprueba los gastos de las Municipalidades para la defensa nacional.

Luego propuso agregar el siguiente inciso: "quedan incluidos en los gastos de la defensa nacional los hechos en los festejos y agasajos; el que quedó aprobado así: "quedan incluidos en dichos gastos los hechos con fines patrióticos debidamente comprobados".

Luego se debatió en 3a. el proyecto reformatorio del decreto con la Comisión Nacional Comercial, referido por la comisión cuyos primeros artículos fueren aprobados.

Se instaló en sesión secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sesión del 18 de Junio)

Presidencia del Sr. doctor Abelardo Montalvo

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

La secretaría dió cuenta del Decreto Ejecutivo que convoca a nuevo Congreso Extraordinario.

Leyóse la solicitud de la Municipalidad de Tulcan, la que pide se autorice hacer el gasto de 1,000 sures para la defensa nacional y se aprueben los hechos en la construcción de las estatuas de Juan Montalvo y González Suárez. Por no tener otro asunto que tratar públicamente se concluyó en secreta.

El Paludismo proviene de parásitos en la sangre. Pausala cura radicalmente.

PRENSA del GUAYAS

EL TIEMPO, editorialmente dice que han resultado sin fundamento los temores relativos a una supuesta intervención de la América del Norte en el conflicto ecuatoriano-peruano, pues parece que la Cancillería de la Gran República ha aclarado que es opinión de que no debe ni puede pronunciarse el fallo arbitral de España y que el Ecuador y el Perú deben entrar en arreglos directos, opiniones que están en armonía con el parecer de la Argentina y del Brasil.

El Mercurio, comentando las declaraciones de Mr. Knox y la prueba yankee que deja constancia de la actitud pacifista de Chile en el conflicto ecuatoriano-peruano, que hace resaltar, dice en sus párrafos que reconocida la influencia de Chile en la costa del Pacífico es satisfactorio saber la juiciosa conducta del Ecuador que ha sido conocida por Chile como fue por las tres potencias medianoras.

De Lima comunican a EL TIEMPO que, por telégrafo inalámbrico, el Gobierno ha recibido noticias de Iquitos, de haber ocurrido el movimiento separatista en El Acre, proclamándose independiente y haberse constituido el Gobierno en todas sus dependencias, y autoridades judiciales, municipales, etc.

Flotilla de guerra

LOS VAPORES SELVIANOS FORMARAN PARTE DE LA ARMADA NACIONAL

DECRETO EJECUTIVO

ELOY ALFARO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En uso de sus atribuciones.

DECRETA:

Artículo 1° Los buques ó vapores que hacen el servicio fluvial en la provincia del Guayas, en caso necesario formarán parte de la flota de guerra nacional y con sus tripulaciones estarán á órdenes directas del Jefe de la 3a. Zona Militar.

Artículo 2° En el caso de que el Estado ocupe para el servicio público, los aludidos buques, pagará el erario nacional, el respectivo valor de fletamiento. Dichos buques continuarán haciendo el servicio comercial, mientras el Gobierno no lo necesite.

Artículo 3° Las tripulaciones de los buques en referencia formarán un batallón de marinos de la primera reserva compuesto de las compañías números 9, 10, 11 y 12.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el palacio de gobierno en Quito á 14 de Junio de 1910.

[F] ELOY ALFARO

El Ministro de Guerra y Marina [F] P. Martínez Aguirre.—El Ministro de Hacienda [F] Luis A. Dujón.

2° Congreso Extraordinario

Hoy á las tres de la tarde se instaló solemnemente el Congreso Extraordinario, convocado por el decreto Ejecutivo de ayer.

De la Cámara del Senado fueron elegidos Presidente, Vicepresidente y Secretario, los señores doctores Lino Cárdenas, Leopoldo Pino y don Cristóbal Gangotena Jijón, respectivamente.

Para la de Diputados fueron elegidos los doctores Abelardo Montalvo, Pablo Domingo Terán Lascano, y don Enrique Bustamante López, Presidente, Vicepresidente y Secretario, en el orden nombrados; y miembros de la Comisión de la misma Cámara los HH. Pablo I. Navarro, Primitivo Yela, Nicolás F. López.

Los HH. Angel M. Borja, Luciano Coral y Alfonso Arzube Villamil, para la de Excusos y Calificaciones.

En el acto de felicitar á las Cámaras por su instalación, el Ministro de lo Interior, señor doctor don Octavio Díaz, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:

Honra señaladísima es para mí felicitar a esta H. Cámara por su instalación, y al hacerlo, cumpla con el deber de manifestar que el Jefe del Estado me ha recomendado decirlo que aguarda de vuestro patriotismo y luces, que serán solucionados, en este segundo Congreso Extraordinario, todos los asuntos que han quedado pendientes y de los que dependen de la suerte futura de la República.

Creo cumplir con un deber de justicia al dejar constancia ante la Nación del celo y abnegado patriotismo de que habéis dado pruebas inequívocas en las sesiones del Congreso anterior; más, para que vuestros trabajos llenen las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, es necesario que se finalicen.

La perfecta armonía que existe, por hoy, entre los Poderes Públicos y el pueblo, s. n. presagio seguro de que los asuntos que tienen preocupados á lo ecuatoriano, hallarán solución decorosa, ya sea en las serenas conferencias que aconseja la diplomacia, ó bien en los campos de batalla.

Ruégos, señores Legisladores, el despacho de los asuntos económicos pendientes, pues sólo así podrá el Gobierno salvar el país, disponiendo de los medios suficientes para prepararnos debidamente á la defensa de nuestros derechos, en el caso de un conflicto armado. Bien conozco que se trata de un sacrificio para el pueblo del Ecuador, pero, ante lo grave de la situación, juzgo que todos los ecuatorianos estamos prontos a ofrendar á la Patria la fortuna y la vida.

El Médico le dice que la Pama-la cura el Paludismo. Lo saca fuera del sistema

RESFRÍADOS CAUSA DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO-QUININA devía la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICAL CO., St. Louis, E.U., de A.

CRONICA

Nombramientos

Apetición del señor Director del ramo los señores Juan José Vilotta y Victor Andrade, han sido nombrados Intervenores y amosunos, respectivamente, de la oficina postal en Ambato.

Despedida

Julio C. Cancha suplica á las personas con cuya amistad ha sido honrado se sirvan dispensar por no despedirse personalmente, y les ruega impartan sus órdenes á Meschala, en donde muy grato le será cumplirlas. Quito, junio 17 de 1910.

Receoso

Prevía aprobación del Consejo de Estado, el Capitán don Alejandro Guzmán, perteneciente al Batallón N°

8 de la L.a. reserva, ha sido ascendido á Sargento Mayor.

El Mayor Guzmán ha sido nombrado tercer jefe del mencionado cuerpo.

En viaje La Junta Administrativa de la Universidad Central, en su última sesión, ha acordado lo siguiente: Comisionar á los doctores Guillermo Ordóñez (Luis) y doctor B. Decano de la Facultad de Medicina, el primero y Secretario de dicho establecimiento el último, para que marchen á la ciudad de Guayaquil por asuntos relacionados con el centro de instrucción.

La Emulsión de Scott ofrece la Gran Ventaja de no Contener Creosota

Considero la Emulsión de Scott como un excelente preparado, que he usado siempre con los mejores resultados en las afecciones tuberculosas, escrofulosas, ofreciendo la gran ventaja de ser tolerada por el estómago, por no contener en su composición ninguna substancia irritante como la creosota y el guayacol.—Dr. Garza Aldape Torreón Coah. México.

May bien Los empleados de la oficina de Sanidad desinfectaron hoy el antiguo establecimiento ocupado por exseruicados. Mahana eran desinfectados los cuarteles de los cuerpos de línea.

Que espere El Triente Político de la parroquia Alvaro pide al Ministerio del ramo un aparato telefónico para su despacho, pidiendo que no se le dé acogida por no haber aparato de sonopados.

May bien El Director de Estudios de la provincia del Guayas ha enviado al Ministerio de Instrucción Pública una vista fotográfica de la última exposición de trabajos manuales, celebrada con el mayor entusiasmo por el Director Nacional de Varones del Cañón de Tumbaco, el mismo que siguiendo las instrucciones de la Dirección de Estudios de la mencionada provincia, ha organizado un jardín de infantes y ha establecido, además, excursiones escolares periódicas á los puntos más interesantes del Cañón de Tumbaco.

Obsequio Las distinguidas señoras Dolores Pérez, María Barba, Antonia Barba y señora Matilde de Montalvo, espontáneamente, han ofrecido obsequiar al cuerpo de policía, cuatro banderines. Tan valioso como significativo obsequio les ha acarreado la gratitud del numeroso cuerpo de policía.

Contrato El señor José E. Olivas, por contrato, se ha comprometido á conducir las valijas de correos de Bahía de Caráquez á Canoa, Jambe y Pedernales.

Rufiana Una vieja de aspecto repugnante, con todas las trazas de bruja, ha establecido sus reales en el barrio de la Tola donde promueve toda clase de credulidad, siendo lo peor que su oficio parece desempeñar á maravilla. Esta degradada mujer que responde al nombre de Maclovia Valdivieso, ha hecho y hace, según informes que tenemos, muchas víctimas su niñas inexpertas, que caen en sus redes como en las de un Ojalá que la policía castre esta degradada y la haga pagar en un cierto perpetuo sus iniquidades.

Grado

Con el objeto de incorporarse á la facultad de Medicina de Quito rindió un brillante examen de Química y Farmacia el señor doctor Roberto Levi, distinguido químico alemán, que dirige el Laboratorio Municipal de Guayaquil, habiendo obtenido la votación de sobresaliente.

Nuestras felicitaciones al doctor Levi.

Sanción

A petición del primer jefe del cuerpo de policía, el Subinspector Amable Cabanillo ha sido dado de baja por abandono del arresto y del servicio.

La sanción que ha recaído sobre el subinspector Castrocos pues merecida las órdenes superiores han de cumplirse estrictamente cueste lo que costare.

Otra vez

No es cierto que el Consul ecuatoriano en Plura haya jurado la bandera peruana, como puede verse en una fotografía al señor C. Cisneros ha publicado en "El Correo del Guayas".

Además, hostilizado el señor Cisneros por las turbas peruanas habiendo salido de aquel lugar con dirección á Guayaquil, donde se encuentra.

No hay, pues, por lo que informo á un ecuatoriano con la nota de traidor.

Por la Cruz Roja

Se anuncia para el domingo próximo, en el Teatro Sucre, una espléndida función de variedades á beneficio de la Cruz Roja.

Próximamente circularán los programas.

Será una realidad

Mediante sus propios esfuerzos el Consejo Municipal de Guayaquil se propuso abrir una vía á la región oriental, bien convencido de que esa era una necesidad inmediata de la efímera nacional, pero con la cantidad que acaba de asignar á esa obra el Congreso nacional, el suero de los leones se logrará llegar á la meta de sus aspiraciones, que será de provecho general.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

Repatriados

A un colega portorriego pertenece el siguiente suelto:

"El 10 de abril, en Chileyo, fue asaltada la casa de José G. Costa, que aquél día, según despacho expedido en S. de 1.900, y las turbas le robaron y quemaron cuanto tuvo. Las pérdidas amountan a quince mil soles entre mercaderías, cofres de alhajas y dinero. El 4 del presente me salió Costa de Chileyo y pudo observar los grandes preparativos que hacían los peruanos para la salida al norte de un regimiento de caballería. Bete regimien-to es el de Lambayeque. De Chileyo se ha sacado como cinco mil hombres para la frontera. El doctor Barileón León, escocés, me rectoró á jurar la bandera por rana y victorioso al Perú. Se le castro con el asalto á su casa y destrucción, por medio del fuego, de todos sus muebles, y el robo de sus alhajas. Bete ebullero calcula las pérdidas en 30.000 soles. El doctor León es de edad avanzada y ha residido en Chileyo desde la edad de 10 años, ejercido desde que se graduó de doctor en jurisprudencia, su profesión con buen crédito. Ha trasladado su residencia á Lima".

Tren de pasajeros

En el tren de antesyer llegaron los siguientes:

Virgilio Chiriboga, Arriollo Orellana, Félix Flor M., Samuel Ferrer B., Gustavo Almaraz y Juan Manuel León. E. E. Ma Monge, Virgilio C. Nieto, Leopoldo Mercado, Ernesto Laville, José M. Velasco, Eladio Alvarez, José M. Dávalos Manuel A., Calvezar, Pedro Ramón F., José Alberto Donoso, Joaquín V. Pesantes, José M., Barahona, Francisco Chiriboga, J. Alejandro Colma, Eudónimo Alvarez. María del Alvarado, Benjamín P. Villavic, Mariano Gargotena. En segunda clase 35 pasajeros. Saló el tren ayer á las 8 a. m., con los siguientes pasajeros: David Méndez, Rosa Pinedo, Rosa María Vinuesa, doctor Alfredo S. Ledezma, Honorio Vega, Aurora Salarz, Rosa Molina, Luis Pérez Conto, Sergio Pérez Conto, David Egan, Rafael Poente, Alejandro Maldonado, General Francisco H. Moncayo, David García, Carlos Gaten, Luis J. Viteri, Silverio A. Corvalán, César Bravo.

Bjercielos prácticos

Con el entusiasmo digno de la gran causa que defendemos surgen los cuerpos de reservas recibiendo la capacitación e instrucción militar bajo la dirección de muy competentes jefes y oficiales del Ejército, que han sabido colocarse á la altura de sus deber, y dedicando toda otra clase de actividades por la vida, consagrar todas sus energías á la verdadera militarización de las tropas. Sigán adelante!

Un dilema

Los periódicos peruanos, cuya labor de mentirijías y embustes de gran calibre ha merecido merecida reprobación de la prensa seria de Sudamérica, ha propuesto este dilema, que es el siguiente arrojado al pueblo ecuatoriano: "El leudo ó la guerra" es decir, la aceptación de una sentencia injusta, la aceptación de una humillación ó la guerra.

A buen tiempo sabrá el Perú lo que aceptará el Ecuador.

MANUAL DE SALUD

En su Manual de Salud el Real Tho mal denomina el HIERRO BRAVAIS "el pan de la salud". En efecto, desde muchos siglos, la ciencia ha observado que la sangre que carece de hierro no puede sostener el organismo humano. Todas las personas que padecen de Anemia, Clorosis, debilidad general, deben atribuir sus dolencias y su salud arruinada únicamente á la falta de hierro en su sangre y acudir sin demora al verdadero HIERRO BRAVAIS que les recomendamos con confianza.

FANTOCHADAS PERUANAS

SE CONSULGAN CON MONTRAS Se alaban y florijuean

Correspondencia de Chileyo á "El Callao". A 25 de Mayo de 1910.—Señor Director de "El Callao".—En el Ecuador; siem pre por los efectos de la guerra, nos es para el este estado de alteración de relaciones pacíficas con el Perú. Mientras en Santa Rita y en Machala se ven de la harina á diez y ocho soles el quintal y las mantecas á soles 1, 20 la libra, en las fronteras del Perú abunda toda clase de recursos y se continúan los artículos á sus precios normales y ordinarios. El mala se está exportando de Chileyo á Piura en partidas de miles de sacos, en las mejores condiciones para forraje de los ganados del Ejército. La arroba de buen maiz, fresco, no alcanza á valer el un sol! Lo mismo acontece con el arroz, que por las 300 libras del suento de la frontera, en cáscara, sólo pagan diez soles la fanega. Se espera la compra del Rey del arroz, don Virgilio Dall Ozer, quien ha tray los se abstiene de hacer compras y

puede ser que, al hacerlas, suba el precio de doce ó más soles la fanega ó sacó.

El gobierno, en previsión, podría hacer compras oportunas de arroz; maiz y otras menestras para el Ejército; y podría acopiar ganados que se oportuna ahora su compra. Todo, en previsión de tener que pagar más altos precios en meses posteriores.

Tratándose de un ejército de 4.000 hombres como en tiempo de paz, quizá habría estado bueno el sistema que antes había de suministrar; mas hoy, con 30.000 soldados puede y debe ser otro el sistema, más en armonía con las necesidades presentes y sobre todo futuras.

Necesitamos almacenar víveres, como almacenamos las municiones de guerra y carbón para nuestros buques. Se comprende que el gobierno ante elimitado de fondos ante los cuantiosos gastos imprevistos; mas es tal la confianza general en su solvencia, que bastaría el crédito para obtener compras buenas y á cómodos precios de toda clase de ganados y víveres de todas las regiones del Perú y del Norte, principalmente Piura, Lambayeque, Cajamarca y Libertad, sea de grandes recursos.

Extraña que tan descuidados estén los servicios de comunicaciones con Tumbes. Debía haber un vaporito que estuviera cruzando continuamente entre Paíta y Tumbes; sea por el ferrocarril, que el correo, por la falta de servicio regular de vapores, sea su saber por tierra entre Tumbes y Piura.....

Demora en el tránsito, la friolera de tres y aún cuatro días; más que en Tumbes al Callao, por vapor..... De Piura, la correspondencia de Tumbes, ha de esperar los vapores del Norte para conducir al sur las valijas ¿qué tal!

En Tumbes se cree positivamente en la guerra con el Ecuador. Dicen que el gobierno sólo espera que las reservas estén suficientemente preparadas para la acción, y ya lo están á nuestro entender.

En Santa Rosa, poblisio lo más cercana del Ecuador á Tumbes, existe una guarrión de ochocientos hombres de guerra acuartelada, bien organizada y con escasa instrucción militar. El general que comanda estas fuerzas, perteneciente á las reservas del ejército ecuatoriano, es don Almirante Plaza, que tiene en Machala su cuartel general.

La guarnición de Tumbes, ascendia á 300 hombres á mediados de Mayo, inclusive sus guardias. Nos parece muy poca guarnición acuartelada en la posibilidad de Ecuador de poder enviar rápidamente fuerzas de Guayaquil, como lo hizo, pues llegaron el 12 en número de dos mil soldados bajo el comando del Presidente General Alfaró. Tumbes pudo ser objeto de una sorpresa y aneccionamiento el 13 ó 14 de Mayo por 3.000 hombres, cuando la guarnición sólo 300.

Días antes de la llegada de las fuerzas ecuatorianas de Guayaquil á Machala, el General Montero, con otras milicias y partidas de la alta sociedad guayaqueña, se embarcaron en una champaña. Nada el próximo mes de la toma de Tumbes. Se dice que debieron venir sobre Tumbes los primeros días de Mayo, pero los 2.000 hombres que acuartelaron en Guayaquil, por venir á Tumbes, faltos de pago ó de dietas, por varios días, espiraron por no recalar con las mujeres á la medianoche de la víspera del 4 de Setiembre.

Las tropas ecuatorianas de Machala, organizadas por Alfaró, provistas de armamento y con una buena reserva de L. J. y C. Cordero. La guarnición de Tumbes ascendió ahora á 2.000 hombres.—Co. responsable.

LAS ALMOBRASAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las AlmoBRASAS simples, sangrantes, con pliegos ó exudación ó ó 14 días, ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICALS, CINE CO., Saint Louis, E. U. de A.

"COOPERATIVA DEL PICHINCHA" El Directorio de esta Sociedad, en sesión del 11 del presente, aceptó como socios á los siguientes peticionarios, por reunir las condiciones exigidas por los Estatutos:

Doctor Daniel Román doctor José María Ayala Pablo J. Gutiérrez, Joaquín Nuñez Eguiguren Luis Amable Barrios, Manuel R. Buitrago, Manuel López J. é Roberto Cruz Juan J. Salvador M. Alejandro Salvador M. José Ríos Víctor A. Mantilla, José A. Delgado C. María G. Arriaga de Guevara, Mariana Aguirre. Bruna Hilda C. de Martínez, Tolina Yllota de Rostón, Carmen A. Borja, Carmela Nieto Y. Isabel Nieto Y. Rosa Mercedes Nieto Y. y María E. González. Las personas nombradas se servirán solicitar sus respectivas pólizas en el almócer del señor Bellanor Salazar, nuevo Tesorero de la sociedad. El Secretario. Abril 12. 46-v. N. No olvide Ud. que el mejor Maltorras de Guayaquil, lo venden Urrutia & Gargotena en su conocido almacén de la calle del Correo. Abril 29. 89-v. N.

PERMANENTE A todos los que deseen ingresar á la Logia Boliviar, se les informará en esta Imprenta con quien deben entenderse. Condiciones indispensables: Creer en Dios y en la inmortalidad del alma.—Antecedentes y conducta intachables.—Tener profesión ó oficio y ser presentador y garantizado por algunos de los Miembros.

Mulas, Mulas, Mulas En la Intendencia de Policía de esta ciudad se compra mulas de carga, á buen precio. El Secretario, R. Muiraguí D.

SIEMPRE LA VERDAD. "Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano son descubiertos, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace un amigo constante y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansan la universal popularidad de la PREPARACION DE WAMPOLE. El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franquesa se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Halls y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tonido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. "El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en Méjico dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la menestralia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han visto fortalecidos y aumentado en peso." De venta en todas las Boticas.

ACETE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO—NATURAL y MEDICAL (FROM TRIANGLE) Es el más grande invento producido por Los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: J. HOGG—13, Rue Paul Servery, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

STANTAL SALOLE SODA BLENNORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA. Solo, en las FARMACIAS de Europa. Depósitos en todas las principales Farmacias.

SENOS Diarreas, Escalofríos, Nerviosidad, Fertilidades PILULES ORIENTALES. Este único producto que cura el senos, cura el hemorroides, el prolapso de la matriz, el prolapso de la vejiga, el prolapso de la bexiga, etc.

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA CONCENTRADO é INALTERABLE MUSCULOSINE BYLA. Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS—ANEMIA DIARRÉAS CRÓNICAS CONVALESCIENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL. Para mayor Establecimiento BYLA (suena en GENTILMENTE cerca de PARIS (Suiza). Depósito en QUITO: Botica Nacional de GUAYABO de BARRILLO.

Pamala MARCA REGISTRADA POSITIVAMENTE CURA PALUDISMO. En casos en que ha habido el Paludismo en la peor forma, la Pam-ala ha obtenido su mejor éxito. Pam-ala no contiene quinina en forma alguna. El Dr. J. Ramon V. Lanas, Médico y Cirujano de Bogotá y París, escribe: "He utilizado la preparación Pam-ala en una muchacha que sufría de Paludismo en forma aguda y se ha curado con ella por completo." El Dr. Antonio R. Blanco, Médico y Cirujano de Cartagena, Col., escribe: "He usado la preparación Pam-ala, para el tratamiento del Paludismo con varios pacientes y he obtenido con ella resultados muy satisfactorios." En todas las Droguerías principales. Precio \$1.00 y 50c. la botella. DAVIS & LAWRENCE CO. Agencia para la venta, Nueva York.

BEHME SIMON La Gran Marca de las Cremas de Belleza. Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer. POLVO de ARROZ SIMON SIN BISMUTO. JABÓN de CREME SIMON. Exijase la Marca de Fábrica J. SIMON—PARIS.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO—NATURAL y MEDICAL (FROM TRIANGLE) Es el más grande invento producido por Los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: J. HOGG—13, Rue Paul Servery, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Causa del Humor. No hay nada más irritable que un riñón de espaldas conadas — esa sensación opresiva, pesada, sus molestos todo el día y a la noche — por la noche. El dolor de espalda pone á uno de mal humor y nervioso — trae á uno "de punta" todo el día; forma hondos arrugas en la cara y destruye la expansión. No hay que equivocarse la causa del dolor de espalda. El trabajo muy fuerte puede cansar su espalda, pero no debe producirle dolores ni náuseas. Un hombre ó mujer con sus riñones sanos pueden resistir los trabajos mas rudos. El dolor de espalda es dolor de riñones. Indica un estado de inflamación ó congestión de los riñones producido por un catarro, un esfuerzo violento, ó tal vez por alguna otra causa trivial. El peligro está en que la congestión de los riñones no se alivia por sí misma y perjuraba de tal modo el proceso de la filtración de la sangre por los riñones que el ácido úrico y otros venenos se acumulan en la sangre. Estos venenos deberían pasar en los orines, en lugar de ser llevados por la sangre á todo el cuerpo, produciendo enfermedades dolorosas y fatales. La salud puede ser solamente recuperada devolviendo la salud á los riñones. Esto solo puede hacerse con una medicina para los riñones. Las Píldoras de Foster para los riñones alivian y cicatrizan los vejidos de los riñones enfermos, reabilitan á los riñones para que filtren la sangre, eliminan el dolor de espalda, el devanamiento, afecciones urinarias y devuelven fuerza y energía.

LE LIBRERON DE LA MURTE. El señor Angel M. Mayorga, vecino de Iñapiza, provincia de Ica, república del Ecuador, declara su experiencia con las Píldoras de Foster para los riñones en los siguientes términos: "Desde después de diez meses de sufrimientos y dolores en el cuerpo que me habíase tenido yo por cainante por un tiempo que pasó por mis manos vine á saber de la existencia de una maravillosa medicina. El grande alivio que he sentí con una poca cantidad que he tomado de las Píldoras de Foster, me justifica en la creencia de que al continuar usándolas me traerá por completo la salud."

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES. De venta en las boticas. Se envían por correo a quienes las soliciten. Foster-Medicina para los riñones.